

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **043**

Fecha: 06/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2007 00991	Tutelas	XIMENA ALEXANDRA ALDANA CAVIEDES	E.P.S COLMEDICA	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE	03/09/2021	
1100140 03 001 2007 01581	Tutelas	LUIS JAIME MONTANO FERNANDEZ	CAFESALUD E.P.S	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Póngase en conocimiento del accionante, el escrito allegado por la EPS SURAMERICANA. En virtud de ello, informe las resultas de la consulta e indique si persiste el incumplimiento de la EPS a lo ordenado en el fallo en comento.	03/09/2021	
1100140 03 001 2011 01681	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BCSC S. A.	CELIA ARGENIS GUARIN CASTAÑEDA	Auto resuelve solicitud remanentes	03/09/2021	
1100140 03 001 2016 00885	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CREDITO SERVICIOS CREAM	CABEZA VILLAREAL UBALDO LUIS	Auto resuelve renuncia poder	03/09/2021	
1100140 03 001 2017 00560	Ejecutivo Singular	JAVIER MAURICIO RIOS PINILLA	OPEN DENT SAS	Auto reconoce personería	03/09/2021	
1100140 03 001 2017 01481	Ejecutivo Singular	ALVARO DANIEL SALAMANCA IRIARTE	JAIME ENRIQUE GARCIA URIBE	Auto aprueba liquidación No habiendo sido objetada la liquidación de crédito aportada por la parte ejecutante, el Juzgado le imparte aprobación en la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL M/CTE (43.567.000=) hasta el 10 de agosto de 2021.	03/09/2021	
1100140 03 001 2018 00265	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MILLAN PEDRAZA	INDUSTRIAS TEXICOR MTP S.A.S.	Auto pone en conocimiento La parte actora deberá rehacer la liquidación efectuándola conforme al mandamiento de pago, partiendo de la liquidación aprobada, teniendo en cuenta que los cánones del mes de diciembre de 2017 y los cánones futuros hasta el auto que siguió adelante la ejecución, imputando los abonos en las fechas respectivas de los títulos entregados por este despacho judicial.	03/09/2021	
1100140 03 001 2018 00953	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EFRAIN DE JESUS GOMEZ MEHIA	Auto aprueba liquidación Costas	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00444	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FABIAN URQUIJO NOVOA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00507	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ESPERANZA GALVIS SIERRA	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2019 00527	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A - BBVA S.A	ELSA LILIANA SEGOVIA CELY	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar al Centro de Conciliación Armonía Concertada para que informe el estado actual del mismo y si fue remitido para iniciar el trámite de liquidación patrimonial respectivo, o si se realizó el pago.	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00574	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NATHALIA SARMIENTO MEJIA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00653	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LINDA PIEDAD GAMBOA	Auto aprueba liquidación Costas	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00894	Ejecutivo Singular	BENJAMIN HERNANDEZ HERNANDEZ	CARLOS JULIO HERNNADEZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Previo a resolver lo que en derecho corresponda el apoderado de la parte actora allegue poder con facultad expresa para desistir.	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00914	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	LORENZO ESPINOSA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP en concordancia con el Decreto 806 de 2020	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 00944	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JORGE ANDRES CRISPIN VELASCO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa curador y requiere demandante	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 01212	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	HEVER ANTONIO HERNANDEZ PAEZ	Auto aprueba liquidación Costas	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 01220	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAURICIO GUTIERREZ CRISTANCHO	Auto decide recurso No revoca el auto de fecha 20 de agosto de 2021 mediante el cual dispuso terminado el proceso de la referencia por desistimiento tácito. concede en el efecto suspensivo, el recurso de apelación.	03/09/2021	
1100140 03 001 2019 01272	Ejecutivo Singular	FLORENTINA SANCHEZ REYES	CLIMACO GUSTAVO DURAN FORERO	Auto pone en conocimiento	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00106	Concordato	MARTHA LILIANA VILLARREAL BOCANEGRA	MARTHA LILIANA VILLARREAL BOCANEGRA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la deudora y al liquidador RICHARD STEVEN BARON RODRIGUEZ para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral tercero del proveído calendado el 19 de febrero de 2020, esto es, realizar la publicación en un diario de circulación nacional.	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00333	Ejecutivo Singular	COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	MANUEL HERNAN VILLOTA ROSERO	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar al gerente y/o quien haga sus veces de EPS SANITAS para que informe si en la base de datos cuenta con información referente a la localización de la parte demandada OMAR GILBERTO IMBACUAN.	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00555	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP	LUIS FERNANDO QUICENO ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00566	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANA COLOMBIA S.A.	MARITZA AZUCENA RODRIGUEZ SILVA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que proceda a notificar al demandado a las direcciones informadas.	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00600	Tutelas	JORGE ELIECER MOSQUERA MOSQUERA	SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL SAN JOSE	Auto requiere AUTO CUMPLASE - Se requiere en el término perentorio de tres (3) días a la EPS CAPITAL SALUD, con el fin de que indique de qué manera dio cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela de referencia.	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00625	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LIDIA CLAUDIA PARRA GOMEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00755	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PCS AND TECH LTDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00768	Ejecutivo Singular	GRUAS TRANSPORTE Y LOGISTICA SAS	IZANDO SAS	Auto pone en conocimiento Tómese atenta nota del embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá el 23 de agosto de 2021.	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00770	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO BARBOSA MOLINA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00770	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO BARBOSA MOLINA	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00889	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MENACHO CHAVEZ IVAN RENATO	Auto pone en conocimiento Se ordena oficiar al FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES para que informe si en la base de datos cuenta con información referente a la localización del demandado	03/09/2021	
1100140 03 001 2020 00916	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ABENAEL GUEVARA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento Se rechaza el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida por este Despacho el 20 del mes de agosto de 2021 y notificada por estado el 23 del mismo mes y anualidad, dado que de acuerdo al numeral 1 del artículo 322 del Código General del Proceso el recurso objeto de estudio se debió interponer dentro de los 3 días siguientes a la notificación descrita.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00087	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA JOSE VILLAVECES MEDINA	Auto pone en conocimiento Por secretaría, remítase copia de la demanda junto con sus anexos, y del auto que libro mandamiento de pago a la mandataria de la ejecutada. Contrólese el término, conforme las disposiciones previstas en el inciso 2° del artículo 91 del C. G del P., sin perjuicio de que se tramitará con anterioridad la notificación de la demandada.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00093	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	TERESA DE JESUS VASQUEZ	Auto resuelve retiro demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00194	Sucesión	JAIRO BAQUERO SOLAQUE	JAIRO BAQUERO SOLAQUE	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte interesada para que acredite el diligenciamiento de los oficios dirigidos a la Dian y a la Superintendencia de Notariado y Registro (21-562 y 21-563) a efectos de continuar el trámite que corresponda.	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	RIVERIN OJEDA ROMERO	Auto pone en conocimiento Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte actora intente la notificación de la parte demandada en la dirección física suministrada en la demanda.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00250	Tutelas	FERNANDO AUGUSTO MAESTRE	MIA PREDILECTA	Incidente Desacato Tutela AUTO CUMPLASE - se ADMÍTE el incidente de desacato propuesto contra OLGA LUCIA DIAZ MORENO en calidad de representante legal del MIA PREDILECTA SAS o quien haga sus veces, advirtiéndole que las consecuencias derivadas del incumplimiento de la orden constitucional proferida con base en el Decreto 2591 de 1991 son sancionables con arresto hasta de seis meses y multa hasta de 20 salarios mínimos mensuales (art. 52).	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00257	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO HERNANDO VEGA CALA	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas, córrase el traslado al demandante por el término de diez (10) días conforme al artículo 443 del C. G. del P.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00269	Concordato	MAIRA ALEXANDRA SUAREZ ALARCON	MAIRA ALEXANDRA SUAREZ ALARCON	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud elevada por la deudora insolvente.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00294	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JIMMY ALEXANDER BAQUERO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00373	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EYDER ANDRES ARIAS VARGAS	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00375	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JEIMIS ADRIANA LONDONO ANGEL	Auto pone en conocimiento Para los efectos legales pertinentes téngase en cuenta que la parte demandante allegó escrito en el que informa la terminación del proceso en lo que respecta al pagaré No.1800095292. Por lo anterior el presente continuará respecto al otro título valor base de acción.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00392	Ejecutivo Singular	REINEL MAURICIO AGUILAR GUTIERREZ	WILMAR LODWING CAMACHO	Auto pone en conocimiento La parte demandante deberá rehacer la diligencia de notificación de la parte demandada, teniendo en cuenta que, si bien se remitió correo electrónico, no se evidencia que efectivamente se remitiera los anexos pertinentes.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00431	Verbal	GUSTAVO MELO FONSECA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento se ORDENA oficiar al gerente de ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO EPS CONVIVA y ECOOPSOS EPS SAS para que informe si en la base de datos cuenta con información referente a la localización de la parte demandada.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00451	Divisorios	YOLANDA GALINDO DE SOLER	WILLIAM FLAMINIO MORENO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00458	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO CONGA PH	CONSTRUCTORA BOLIVAR S. A.	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas, córrase el traslado al demandante por el término de diez (10) días conforme al artículo 443 del C. G. del P.	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00473	Sucesión	ELVIRA INFANTE DE ZACIPA	SERAFIN ZACIPA CORDOBA	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte interesada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del proveído calendarado el 25 de junio de 2021, esto es, realizar las publicaciones de que trata el artículo 490 del C. G. del P., y acreditar el diligenciamiento de los oficios dirigidos a la Dian y a la Superintendencia de Notariado y Registro (21-769 y 21-770) a efectos de continuar el trámite que corresponda.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00475	Ejecutivo Singular	DEAS LTDA	EDIFICIO TUCURINCA P.H.	Auto decide recurso Mantener incólume el numeral segundo del auto de fecha veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual se negó el mandamiento de pago solicitado en la demanda, Concede ante el superior funcional y en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por la parte actora.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HERNANDO OBDULO CASTILLO SUANCHA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00505	Tutelas	ALVARO IVAN MOLINA ACHICANOY	DATA CREDITO	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00580	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	ANGELA STELLA BOCANEGRA BOCANEGRA	Auto termina proceso por Desistimiento	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00588	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LEDWIN SUAREZ ANGULO	Auto resuelve retiro demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00603	Ejecutivo Singular	JANIS FATIMA INVASTI SANTACRUZ	JUAN CAMILO VARGAS ZAMORA	Auto decide recurso Mantener incólume el auto de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno, se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por la parte interesada	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00604	Verbal	INDUSTRIAS FAGOR Y CIA. LTDA.	BUC EXHIBICIONES COMERCIALES HR SAS	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00761	Interrogatorio de parte	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S (SAE)	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S (SAE)	Auto inadmite demanda Previo a admitir la prueba anticipada se INADMITE a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días complementes las manifestaciones consignadas la prueba anticipada concernientes a ajustar la petición que aclarando si pretende el reconocimiento o la exhibición de documentos, para lo cual de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 185 del C. G. del P., manifestando cual es el documento que pretende reconocer o en su defecto apórtelo, de ser la exhibición cumpla los requisitos consignados en el artículo 186 ibídem.	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00762	Ejecutivo Singular	LUIS ARMANDO JIMENEZ PINTO	MARTIN EMILIO VARGAS MALDONADO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00762	Ejecutivo Singular	LUIS ARMANDO JIMENEZ PINTO	MARTIN EMILIO VARGAS MALDONADO	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00765	Verbal	PEZCOLOMBIA LTDA	AMERICAN AIRLINES INC. SUCURSAL COLOMBIANA	Auto admite demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00774	Verbal	FABIOLA MELO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE IGNACIO LIZARAZO DIAZ	Auto admite demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00777	Verbal	JOSE MIGUEL PUENTES MEDINA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto rechaza demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00779	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES PINILLA ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00780	Verbal	MIRYAM MARLEN GOMEZ RAMIREZ	VIAJES IMPERIAL S.A.	Auto rechaza demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00784	Sucesión	GUILLERMO RINCÓN TENJICA	GUILLERMO RINCÓN TENJICA	Auto rechaza demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00785	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	PAULA VIVIANA DIAZ AVENDANO	Auto inadmite demanda Revoca	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00786	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INDUSTRIAS FERRARA	Auto rechaza demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00808	Verbal	MISION SALUD INTERNACIONAL SAS	BIBIANA GUZMAN DE MORA	Auto inadmite demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00815	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PERILLA ABRIL CESAR AUGUSTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00815	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PERILLA ABRIL CESAR AUGUSTO	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00816	Medidas Cautelares	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO ALIPIO AMAYA	Auto rechaza demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00817	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	RIGOBERTO FIQUE ESPINOSA	Auto rechaza demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00819	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DORMAN CASTILLO QUIMBAYO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00820	Verbal	OLIVA MARIA MENDEZ GUARNIZO	MARIA DE JESUS QUESADA MARTINEZ	Auto inadmite demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00821	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAMIRO ANDRES JARAMILLO RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00821	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	RAMIRO ANDRES JARAMILLO RINCON	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00827	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DEL BOSQUE IZQUIERDO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GABRIEL FELIPE ECHEVERRI FONNEGRA	Auto inadmite demanda	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00828	Procesos Monitorios	ALVARO FERNANDO ROCHA JIMENEZ	BONGA BUSTAMANTE E.U.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, en consecuencia, remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00829	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AUGUSTO JAVIER RUIZ ARBOLEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/09/2021	
1100140 03 001 2021 00829	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AUGUSTO JAVIER RUIZ ARBOLEDA	Auto decreta medida cautelar	03/09/2021	
1100140 03 072 2017 00300	Ordinario	JUAN CARLOS IBARRA FONSECA	JUAN ANDRES IBARRA RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia relewa curador, requiere demandante	03/09/2021	
1100140 03 072 2018 00781	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LISNEY SULBARAN CASTRILLON	Auto aprueba liquidación Costas	03/09/2021	
1100140 03 072 2018 00815	Verbal	DIANA PATRICIA ACOSTA PERDOMO	ANA MARLENY MEDINA GUERRERO	Auto resuelve renuncia poder En aras de garantizar el derecho de defensa de los demandados, inténtese la notificación de los mismos en la forma prevista en el artículo 292 del C. G. del P., a la dirección a la cual se remitió el citeratorio.	03/09/2021	
1100140 03 086 2017 00257	Ejecutivo Singular	EDUARDO PLAZAS PEREZ	BRIGETTE DURAN RAMIREZ	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Treinta y Ocho Civil del Circuito de esta ciudad, en providencia de fecha nueve de agosto de dos mil veintiuno, mediante la cual se confirmó la sentencia objeto de apelación y que fuera proferida por este despacho el día 26 de septiembre de 2019.	03/09/2021	
1100140 03 086 2017 00257	Ejecutivo Singular	EDUARDO PLAZAS PEREZ	BRIGETTE DURAN RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Costas	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO**

Firmado Por:

**Alejandro Cepeda Ramos
Secretario
Civil 001
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Código de verificación: **ac6887287c9df1797c946d89e945ec01e46581a7f3c73ae215b2133a492b64d0**

Documento generado en 05/09/2021 09:59:07 AM